	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr093
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN	VIGENCIA: 2024-12-12
		PAGINA: 1 de 3


28.

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE LA ORDEN CONTRACTUAL No F-OCC-006 DE 2025 CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA Y EQUIPOS CASABLANCA SAS

Contratante	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
Contratista	EQUIPOS CASABLANCA SAS NIT: 900.469.101-4
Objeto	ADQUIRIR ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA EL CENTRO DE RECURSOS DEPORTIVOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, SEDE FUSAGASUGÁ
Valor	DIECISÉIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS. (\$ 16.944.886,00) M/CTE IVA INCLUIDO.
Fecha de suscripción	21 de febrero de 2025
Supervisor	JEFE UNIDAD DE APOYO ACADÉMICO
Certificado de disponibilidad presupuestal (CDP)	122 del 27 de enero de 2025
Registro Presupuestal (RP)	2006 del 25 de febrero de 2025
Aprobación de garantías (póliza)	27 de febrero de 2025
Termino de ejecución	DOS (2) MESES CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO (EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO) Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO (EXPEDICIÓN DEL REGISTRO PRESUPUESTAL Y APROBACIÓN DE GARANTÍA).
Fecha de terminación inicial	27 de abril de 2025
Fecha de terminación	25 de abril de 2025

Entre los suscritos **MARÍA DE LOS ÁNGELES FRANCO ORTIZ** identificado con cedula de Ciudadanía número **1.061.745.588** de **Popayán (Cauca)**, obrando en su condición de **Jefe Unidad de Apoyo Académico** de la **UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**, cargo para el cual fue nombrado mediante **Resolución Rectoral N° 049 del 12 de mayo de la Universidad de Cundinamarca**, quien en adelante y para los efectos de la presente Acta de Recibo a satisfacción actúa como supervisor de **la ORDEN CONTRACTUAL No. F-OCC-006 DE 2025** celebrad@ entre **LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA** y **EQUIPOS CASABLANCA SAS**, la cual se encuentra establecida en la República de Colombia con NIT N° 900.469.101-4, matriculado en la Cámara de Comercio de Bogotá con No. 02147606 del 04 de octubre de 2011, con domicilio comercial en la ciudad de Chía en la Carrera 3 11 46 Interior 1, y representada legalmente por **CARLOS GUSTAVO BERNAL DIAZ**, también mayor de edad, con cédula de ciudadanía número **1.072.643.508** de Chía, hemos acordado suscribir la presente acta de recibo a satisfacción de conformidad con las siguientes consideraciones:

1. Que el día 21 de febrero de 2025, la **UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA** y **EQUIPOS CASABLANCA SAS**, celebraron la orden contractual **No. F-OCC-006 DE 2025** cuyo objeto fue **“ADQUIRIR ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA EL CENTRO DE RECURSOS DEPORTIVOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, SEDE FUSAGASUGÁ”**.
2. Que el día 04 de Marzo de 2025 se notificó mediante correo electrónico al contratista **EQUIPOS CASABLANCA SAS** con el fin de iniciar la ejecución de la orden contractual **No. F-OCC-006 DE 2025**.
3. Que según comprobante de entrada al almacén N° 3715 del 25 de abril 2025, se recibieron los bienes a satisfacción por parte de la Universidad.


	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr093
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN	VIGENCIA: 2024-12-12
		PAGINA: 2 de 3

4. Que cumplidos los requisitos para realizar el Acta de Recibo a Satisfacción se:

ACUERDA

PRIMERO: Haber constatado que el 100,00% de los bienes entregados producto la orden contractual No. **F-OCC-006 DE 2025**, se reciben a satisfacción a la finalización del término de ejecución del objeto contractual, suscrito entre las partes, teniendo en cuenta las consideraciones anteriores y conforme a lo siguiente:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES/SERVICIOS	CANTIDAD/OBSERVACIÓN
1	BALÓN OFICIAL DE FÚTBOL PROFESIONAL COLOMBIANO #4 Color: Blanco Diseño geométrico de paneles. Peso: 350g - 390g Circunferencia: 63.5 - 66 cm Rebote: 110 a 155 cm. Tecnología THERMOTECH. Terrenos de juego recomendados: Césped natural. * marca reconocida y aprobado por la FIFA.	5
2	BALÓN DE BALONCESTO #7: Balón profesional de baloncesto Peso 569 - 610 g Circunferencia 75 - 78 cm Rebote 120 a 140 cm. Terrenos de juegos recomendados: Baldosa y maderacuero sintético *Balón aprobado por la FIBA y marca reconocida.	5
3	BALÓN DE BALONCESTO #6: Balón profesional de baloncesto Peso 500 - 550 g Circunferencia 70 - 73 cm Rebote 120 a 140 cm. Terrenos de juegos recomendados: Baldosa y maderacuero sintético *Balón aprobado por la FIBA y marca reconocida	5
4	BALON DE VOLEIBOL: Diseño: 18 paneles Estructura : cuero butilo Tamaño: 5 Terreno de juego: Madera, baldosa, duras y sintéticas Peso: 260 a 280 g Circunferencia: 65 a 67 cm Rebote mínimo: 115 cm *Balón aprobado por la FIVB y marca reconocida	7
5	PELOTA BEISBOL cubierta de cuero grado C/D, costura plana, Dimensiones 5 X 5 X 5 cm, Peso máximo 1 kg. *marca reconocida.	9
6	RAQUETA DE TENIS DE CAMPO: Un solo cuerpo Materiales: grafito en aleación Peso. 260g - 295g Largo: 59 cm - 68,7 cm Equilibrio: 33 cm- 34 cm *marca reconocida	8
7	BOLAS TENIS DE CAMPO PUNTO VERDE: material: espuma o fieltro Bolas con rebote 25% inferior a una pelota de tenis estándar Paquete x 3 unidades *marca reconocida	5
8	MALLA PARA TENIS DE CAMPO, fabricada en Nylon de 5 mm calibre #5, medidas 12.80 m x 105 m. con guaya en acero, Bordes 4 reatas en lona, color a elegir.	1
9	CRONÓMETRO DE 1/1000 SEGUNDOS: Capacidad de medición: Tiempo transcurrido, tiempo de vuelta, tiempo fraccionado, tiempo del 1 al 100, contador de vueltas Capacidad de memoria: 2 juegos de 100 registros hora (formato de 12/24 horas). Cronometraje regular: hora, minuto, segundo, am/pm, año, mes, fecha, día * marca reconocida	6
10	MALLA PARA PORTERIA FUTBOL SALA, fabricada en Nylon de 5 mm calibre #5, medidas 3.30 m x 2.10 m x 1.20 m.	2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr093
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN	VIGENCIA: 2024-12-12
		PAGINA: 3 de 3

11	MALLA PARA PORTERIA FUTBOL 11, tipo cabana, fabricada en Nylon de 5 mm calibre #5, medidas 2.50 m x 7.50 m x 1.20m.	1
12	BALÓN OFICIAL DE FÚTBOL PROFESIONAL COLOMBIANO #5 Color: Blanco Diseño geométrico de paneles Peso: 420g - 445g. Tecnología THERMOTECH. Circunferencia: 68,5 - 69,5 cm Rebote: 125cm - 155cm. Terrenos de juego recomendados: Césped natural. * marca reconocida y aprobado por la FIFA	5

SEGUNDO: Que, respecto al estado financiero de la orden contractual No. F-OCC-006 DE 2025 a la fecha es el siguiente:

Valor total del contrato	\$16.944.886,00
Valor total ejecutado	\$16.944.886,00
Valor total pagado	\$0,00
Saldo a favor del contratista	\$0,00
Saldo a favor de la Universidad de Cundinamarca (pendiente por liberar)	\$0,00

TERCERO: De conformidad con lo expuesto anteriormente, las partes aceptan el contenido de esta acta de entrega a satisfacción y de la totalidad de las estipulaciones en ella señaladas.

En constancia se firma en la ciudad de Fusagasugá - (Cundinamarca), a los 25 de abril de 2025.

EL SUPERVISOR



MARÍA DE LOS ANGELES FRANCO
JEFE UNIDAD DE APOYO ACADÉMICO
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

EL CONTRATISTA



CARLOS GUSTAVO BERNAL DIAZ
CC 1.072.643.508 de Chía
Representante legal **EQUIPOS**
CASABLANCA SAS
NIT: 900.469.101-4

Elaboró: Lina Marcela Diaz Sanabria

32.4.]